

Lanzamiento **Sitio web RNIEG**

Abril 2023

Contenido

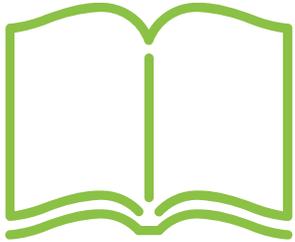


Marco legal

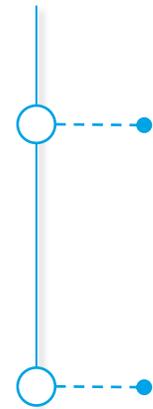
▶ ▶ ▶ Ley del SNIEG

El Instituto deberá **establecer, operar y normar:**

Ley del SNIEG



Artículo 92



El **Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG)**, en el que deberá incluirse por lo menos la información proveniente de los temas geográficos a los que se refiere el art. 26 *.

El **Registro Estadístico Nacional (REN)**, en el que deberá asentarse por lo menos el **Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público** y el **Inventario Nacional de Estadística del Sector Público**.

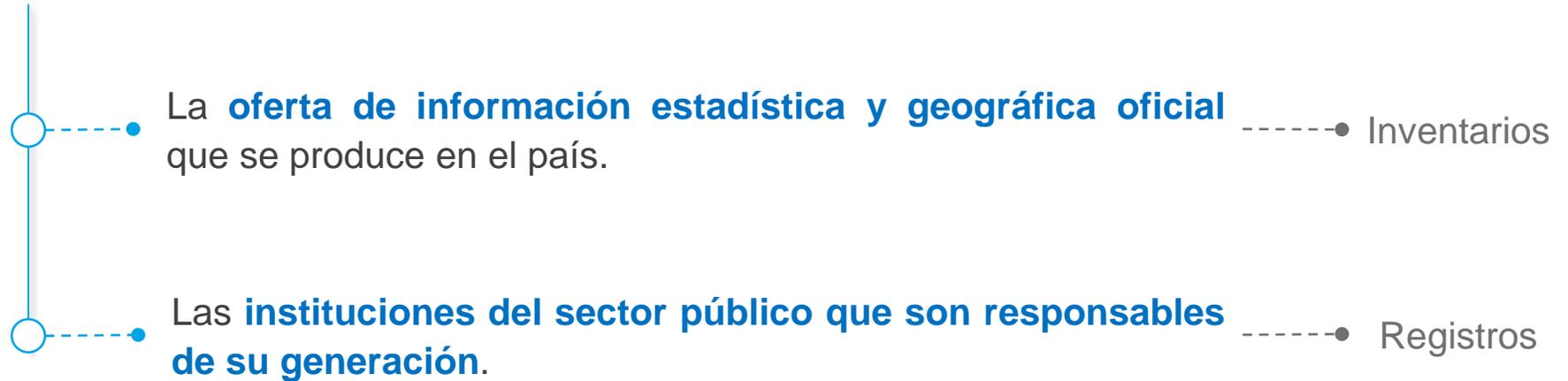
Ambos constituyen los **Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica**.

* Marco de referencia geodésico; Límites costeros, internacionales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la CDMX; Datos de relieve continental, insular y submarino; Datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima; nombres geográficos.

Objetivo

▶ ▶ ▶ RNIEG

Poner a disposición del Estado, la sociedad y los integrantes del SNIEG las referencias sobre:



Con la finalidad de promover el **conocimiento y uso** de la información que se genera el país y coadyuvar a una **toma de decisiones informada.**

Objetivo

▶ ▶ ▶ RNIEG

Participan las instituciones del sector público que cuentan con **Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas** (UAFE) y/o **Unidades Generadoras de Información Geográfica** (UGIG) que pertenezcan a:



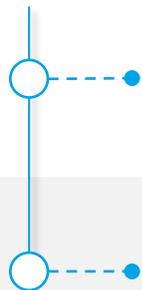
- I Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y estatales; así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- II Los organismos constitucionales autónomos federales y estatales; y los órganos autónomos municipales.
- III Los tribunales administrativos federales, estatales y municipales.

Y que **realicen programas de información** estadística y/o geográfica a partir de los cuales se **generen productos** de forma regular y periódica.

El REN y RNIG se definen como catálogos que contienen fichas con las **referencias básicas** de los **programas estadísticos** y **geográficos** que conforman la oferta de información oficial del país, incluyendo el tipo de productos resultantes y las **instituciones del sector público que los generan** en atención a un mandato legal.

Sus componentes son:

REN



El Inventario Nacional de Estadística del Sector Público, y

El Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público.

RNIG



El Inventario Nacional de Información Geográfica del Sector Público, y

El Registro de Instituciones y Unidades Generadoras de Información Geográfica del Sector Público.

Los componentes del REN y del RNIG y nos permiten conocer:



**Qué
información**
se genera



Quién
la genera



Cómo
se genera



Cuándo
se genera



Cómo
se difunde



Dónde
encontrarla

Además, brindan datos útiles en el marco del SNIEG:

1. Qué **mandato legal sustenta** la generación de los programa de información: ordenamientos de corte internacional; planeación nacional o local; leyes federales o locales.
(Ley General de Salud, planes estatales de desarrollo, reglamentos interiores)
2. Qué programas son utilizados para proporcionar información a diferentes **organismos internacionales**.
(BID, USAID, OPS, OMS, BM).
3. **Uso de infraestructura de información** en la producción de los programas estadísticos y geográficos.
(Catálogos, normativa SNIEG, clasificaciones)
4. Qué programas de información generan **indicadores de calidad** o aplican herramientas / estándares para medir la calidad de su información.
(ISO 9000:2015, HECRA, Indicadores de precisión y confiabilidad estadística)

RNIEG

▶ ▶ ▶ Resultados en el ámbito estatal

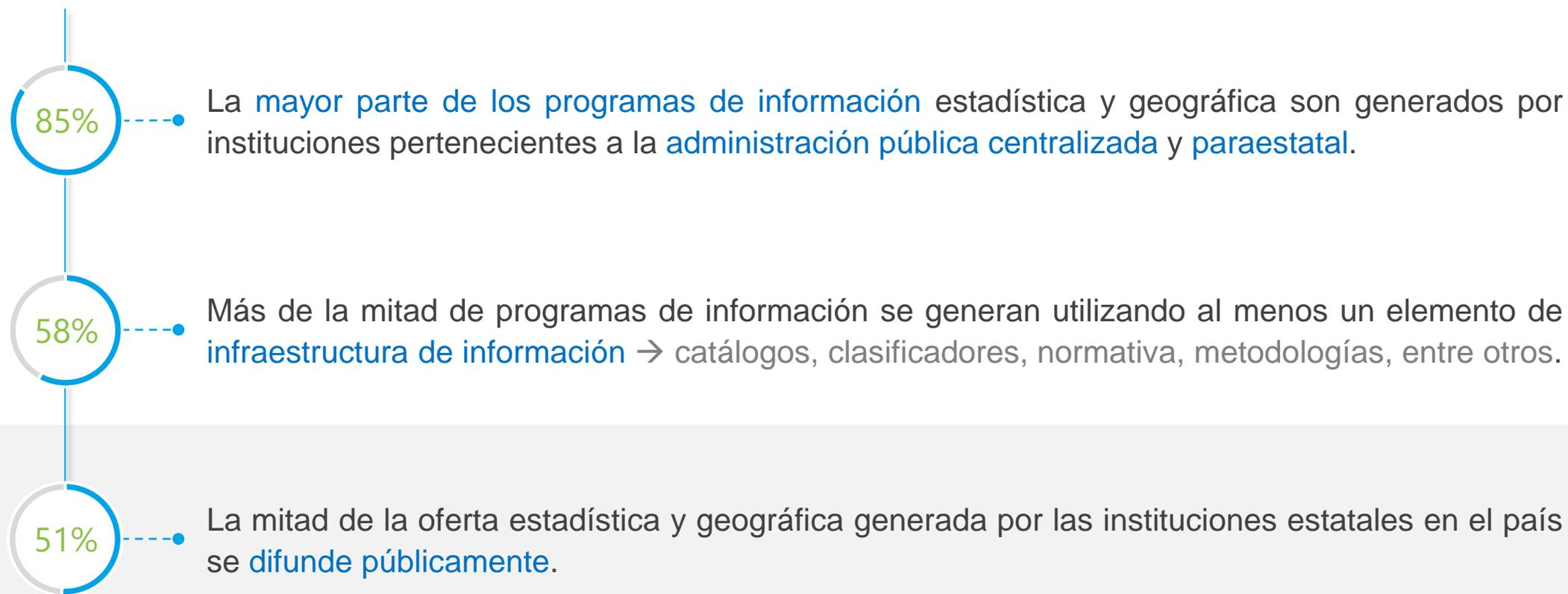
REN



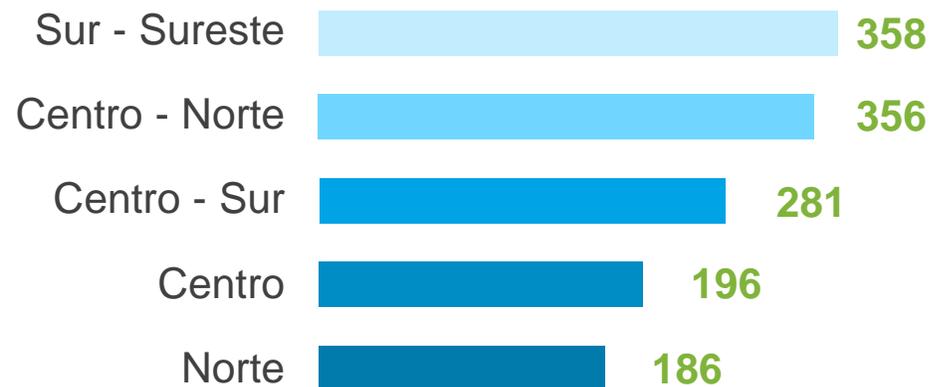
RNIG



La información captada proporciona un **panorama general sobre la oferta estadística y geográfica generada por las instituciones del ámbito estatal** en nuestro país.



Número de programas de información generados por grupo de entidades



* En las siguientes actualizaciones, continuarán incorporándose programas de información que se generen en las entidades federativas.

Grupo Sur – Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Grupo Centro-Norte: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

Grupo Centro –Sur: Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Grupo Centro: Ciudad de México y Estado de México.

Grupo Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas

Sitio de los RNIEG



El INEGI, como Unidad Central Coordinadora del Sistema, **difunde por primera vez** la información que conforma el **REN** y el **RNIG**, a través del sitio de los RNIEG.

RNIEG Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

AA SNI-EG INEGI

Componentes Consulta Acerca de Captura Consulta por palabra

RNIEG

Explora la oferta de información estadística y geográfica oficial de las entidades federativas del país a través de fichas con sus características básicas.

Más que un compendio oficial.

Bienvenido(a)

El **sitio de los RNIEG** contiene las **referencias** acerca de la oferta estadística (**REN**) y geográfica (**RNIG**) oficial del país que generan las instituciones públicas del orden estatal. A través de sencillas fichas accederás a las características básicas organizadas en apartados que describen aspectos como cobertura temática, objetivo y medio de difusión de sus resultados, características metodológicas como población objeto de estudio, periodicidad, uso de infraestructura de información y medición de la calidad; además, datos relativos a la naturaleza jurídica de la institución generadora, su correo de atención de usuarios y página web.

Sitio de los RNIEG



RNIEG Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Componentes **Consulta** Acerca de Captura Consulta por palabra

Consulta

REN Esta sección contiene las fichas con las características básicas de los programas de información que forman parte de los **RNIEG**, conócelas a través de las opciones **REN** (Registro Estadístico Nacional) y **RNIG** (Registro Nacional de Información Geográfica). En la consulta avanzada puedes precisar tu selección a partir de los siguientes criterios: marco legal, metodologías, uso de infraestructura de información y calidad.

RNIG

AVANZADA

Reproduce el video tutorial que facilitará tu consulta

0:00 / 2:09

Constituirá el medio para **consultar** las fichas con las **referencias básicas** de los programas de información que conforman la **oferta estadística y geográfica oficial** de nuestro país.

Sitio de los RNIEG

▶ ▶ ▶ Portal del SNIEG



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica



Foro

INEGI

El SNIEG ▾

Consejo Consultivo Nacional ▾

Subsistemas Nacionales de Información ▾

INEGI como Unidad Central Coordinadora ▾

Buscar...



CALENDARIO DE INFORMACIÓN
DE INTERÉS NACIONAL

CATÁLOGO NACIONAL
DE INDICADORES

REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

CANAL DEL SNIEG



Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

🕒 31 marzo, 2023

El INEGI, como organismo público responsable de normar y coordinar el SNIEG, pone a disposición del público usuario el sitio web de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG). Los RNIEG compilan las referencias básicas de la...

VER MÁS



Información de Interés Nacional



Sistema de Compilación Normativa



Programas del SNIEG



Acervo de Información de Interés Nacional

Nueva denominación de
programa de IIN



GRACIAS

Mónica López Rivera
Directora de Monitoreo y Evaluación de los Programas y
Administración de Infraestructura del SNIEG.
monica.lopezri@inegi.org.mx

